

MANUEL ANTONIO FLÓREZ^(*), VIRREY DE LA NUEVA GRANADA Y DE MÉXICO

Bibiano TORRES RAMÍREZ
Doctor en Historia de América
Investigador del CSIC

No asistí a la conferencia de ayer del Sr. Hugo O'Donnell, pero estoy seguro que haría una referencia extensa sobre la procedencia de los virreyes. Por tanto no quisiera repetirme, y sólo insinuar que generalmente fueron siempre elegidos entre la nobleza o las altas autoridades militares o eclesiásticas, y en menor número en personas que hubiesen destacado en la administración.

Quizá por ello tanto durante los siglos XVI y XVII los juristas mantuvieron una continua pugna por ocupar tan alto cargo. Pero es posible que en la Corona se mantuviese en sus decisiones ante los frecuentes conflictos armados, que le obligaban a considerar que debían ser militares, por la necesidad de tener que adoptar necesariamente medidas de seguridad, y por ello desde casi un principio la mayoría de ellos fuesen siempre militares.

Otra característica que quisiéramos señalar es la superioridad en número de militares sobre marinos. La preponderancia de la Marina en todo lo que concierne a las Indias no se corresponde con la proporción de sus hombres al frente de los virreinos. Diversas causas podemos expresar para ello si nos atenemos a las opiniones que los historiadores que han hecho referencia a esto, nos exponen. Unos dicen que quizá sea la causa la tardanza de crearse cuerpos especializados dentro de la Marina. Otros opinan que quizá lo que más debió de influir en las decisiones reales fue el sentido de defensa del territorio, considerándose para ello más capacitados a los miembros de los ejércitos de tierra, dejando a los marinos a la defensa del mar al frente de las Armadas y flotas.

Por ello nos encontramos que no hubo ningún marino al frente de nin-

N. de la R. Las fuentes consultadas presentan alteraciones de apellidos. Su nombre completo es: Manuel Antonio Flores Maldonado Martínez de Angulo y Vodquín.

gún virreinato durante el siglo XVI, y sólo varios en el XVII. Y es en el siglo XVIII, cuando se fundan los virreinos de la Nueva Granada y del Río de la Plata cuando abundan más. En el caso del primero, del virreinato de la Nueva Granada, que es al que a nosotros hoy nos ocupa, fueron varios marinos los que estuvieron al frente de él, tal vez por la importancia que en la época de su fundación, y a lo largo de todo el siglo, tuvo su amplia fachada marítima al Caribe, y entre ellos Manuel Antonio Flórez Maldonado Martínez y Bobquín. Todos estos apellidos usaba nuestro virrey en sus comunicaciones, seguido de una larga retahíla de títulos, sin olvidar ninguno: Comendador de Lopera, Caballero de la Orden de Calatrava y teniente general de la Real Armada.

Nacido en Sevilla hacia 1723, ingresó en la Marina a los 13 años en la Compañía de Guardias Marinas Nobles de Cádiz. Y como alférez de fragata, en 1740, comienza a navegar, llegando a ser jefe de Escuadra en 1769. Lo más que de sus viajes marítimos hemos hallado es referencias de que recorrió todas las rutas de la marina española de su tiempo en derrotas colmadas de peligros y en comisiones de mucha responsabilidad, como su intervención en la fijación de límites con Portugal, que se lleva a cabo durante esta época en la conflictiva zona del Río de la Plata.

Con ese cargo de Jefe de Escuadra fue nombrado Comandante general del Departamento Marítimo del Ferrol, permaneciendo en él hasta que fue nombrado virrey de la Nueva Granada en 1775, siendo ya en aquel momento, teniente general.

Hemos querido profundizar en sus campañas como marino, sin que los resultados hasta ahora nos hayan sido muy positivos. La bibliografía por nosotros manejada de la marina casi carece de datos que nos ayuden a este fin, pero algunos si hemos aprovechados.

En la obra de Restrepo Sáez, «Biografías de Mandatarios y Ministros de la Real Hacienda» el historiador dice que uno de los viajes que Flores realizó fue relacionado con la fijación de límites con Portugal, y durante él don Manuel Antonio unió su suerte a la de doña Juana María Pereyra, rioplatense, originaria de la ciudad de San Juan de la Vera de las Siete Corrientes. No nos hace referencia a la obtención del dato, pero acudiendo a los documentos del Río de la Plata existentes en el Archivo general de Indias, hemos podido comprobar su permanencia en Buenos Aires en fecha determinada. El Tratado de límites que firma España con Portugal, aunque fue en 1750, para su ejecución no se despacharon los delegados hasta agosto

del año siguiente. Uno de ellos es Manuel Flores, y junto a los otros embarcaron en Cádiz el 16 de noviembre, llegando a Montevideo el 27 de enero y a Buenos Aires el 18 de febrero de 1752. Eran tres delegados y a cada uno de ellos se le asignó un trozo de nueva frontera que tenían que trazar. A Flores se le adjudicó la sección de la línea que iba desde el salto grande del Río Paraná, es decir las cataratas del Iguazú, hasta la boca del río Jaurú, uno de los brazos altos del río Paraguay, en las misiones de Chiquitos. El Padre Mateos, en su estudio sobre este Tratado de Límites, publicado en *Miscelánea Americanistas*, acusa a España haberlo llevado a cabo a espaldas de la Compañía, ignorándola, sabiendo que en él había que topar con las misiones jesuíticas del Paraguay, e inculpa de ello al duque de Alba, añadiendo que éste tenía entre los hombres que intervinieron en la demarcación a dos criados antiguos suyos: uno, José Joaquín de Viana, gobernador de Montevideo, y otro Manuel de Flores.

Pavía en su *Galería Biográfica de los generales de Marina* lo único que nos aporta es su *Currículum ascendente* en la escala desde Guardia Marina hasta capitán general, marcándonos las fechas de sus sucesivos ascensos. Merino Navarro en su estudio sobre *La Armada Española en el siglo XVIII*, nos dice que era comandante de los bajeles de la Habana en 1765, sin hacer referencia, tampoco, a la toma del dato. Pero con él hemos revisado varios legajos del A.G.I. sobre la correspondencia de los gobernadores de La Habana en esos años, y efectivamente en esa fecha ocupaba ese cargo, sin que hasta ahora hayamos podido precisar su fecha de llegada y hasta cuando estuvo en ese cargo. Por lo estudiado por mí hasta ahora no puedo precisar si llega con el conde de Ricla, en 1763, después que La Habana volviese a la corona española. Por la fecha, ya hubiese podido haber regresado de Buenos Aires, pero me inclino más a que su llegada pudo producirse un año o dos después. Hemos localizado alguna documentación en la que hace referencia a varios viajes que realizó a Veracruz para recoger los situados y repartirlos por todas las islas de Barlovento, como era lo habitual que hiciese la escuadra de La Habana, como anteriormente había hecho la Armada de Barlovento. También podemos señalar que en noviembre de 1767 ya era el jefe de escuadra de aquella unidad, Juan Antonio de la Colina, por lo que su estancia en aquel cargo, lo más que debió durar fueron dos años.

En nuestra búsqueda de nuevos documentos que nos aportase más datos sobre vida en la mar, hemos hallado un informe de Bucareli refirien-

do que ha recibido orden de Arriaga para que el capitán de navío Flores pase inmediatamente con el navío de su mando a Veracruz a incorporarse a la flota para servir de Almiranta, bajo las órdenes de Agustín de Ydíquez. Pero su navío, el Tridente, a juicio de Bucareli no estaba lo pertrechado suficientemente para servir en la flota, y en junta celebrada en la Habana, con diversas autoridades de la marina, decidieron que no se incorporase.

Lo último que sabemos de esa estancia en La Habana es que Flores ordenó a don Manuel Miguel de León, sin conocer qué cargo tenía éste en la Armada, a hacer un reconocimiento de la costa de la isla desde el puerto de La Habana hasta el de Bahía Honda y examinar la capacidad del puerto de Cabaña. El informe está dirigido a Arriaga, porque según expresa en él Miguel de León así se lo ordenó Flores, advirtiéndole cuando se lo encargó, que si a su regreso él ya no estuviese en La Habana, lo enviase al Ministro. Al estar datada la carta que acompaña al informe y los planos que de esa costa hizo el de 3 de abril de 1767, nos hace pensar que ya no siguiese con el destino cubano. Añadir a esto que el informe y los planos que acompañan son prolijos en los más mínimos detalles de la costa.

Volviendo a noticias con más asertos, ya como virrey del Nuevo Reino de Granada, sabemos que embarca en el puerto de Ferrol en la fragata Santa Marta, con su esposa, doña Juan María de Pereyra, su hijo, don José Flórez, y el fastuosos séquito con que solían acompañarse los virreyes, llegando a Cartagena de Indias, el 11 de enero de 1776. Entre las instrucciones que llevaba una era esperar en aquella ciudad al virrey Guirior, a quien iba a sustituir, al ser destinado éste al virreinato peruano, y que allí se celebrase la transmisión del mando. Fueron varias, según los historiadores colombianos, las conferencias que mantuvieron ambos virreyes, versando principalmente, además de los problemas que tenía el virreinato, sobre el modo de recorrer las costas del Darién y los Mosquitos y estar pendiente de los movimientos de los ingleses e aquellas costas, en previsión de la declaración de guerra a Inglaterra, que estaba próxima a estallar.

Después de estos trámites iniciales emprende Flórez su viaje a la capital del virreinato, Santa Fe. Remontando el Magdalena, abandona este río en la confluencia del afluente Opón, para seguir la ruta terrestre por el Carare en dirección a la ciudad de Vélez. Su intención de cambiar la ruta tradicional seguida hasta entonces de todos los virreyes, fue para darse cuenta personalmente del estado de este camino, recomendado por sus antecesores como una vía muy importante comercial para llegar al interior, sin tener

que acudir a la tradicional que llevaba de Honda a Guaduas, temida por todos los comerciantes por ser muy abrupta su travesía.

Aun así el viaje fue muy penoso hasta la llegada a Santa Fe el día 10 de abril, en plena estación lluviosa, por lo que retrasó los solemnes actos que se celebraban en la entrada solemne en la ciudad hasta el 26 del mes de mayo. Nos parece hoy algo inaudito que para un acto tan simple hubiese que estar esperando más de un mes; pero todo formaba parte de un rito en aquella época, para dar a sus vecinos la sensación de poder real, el vasallaje y la majestad que acompañaban a los representantes del Rey en América, a lo que seguían el *Te Deum* en la catedral, los besamanos, luminarias, corridas de toros, comedias y otros festejos, en que todos, autoridades civiles y eclesiásticas, la nobleza y el pueblo, procuraban hacerse notorios en homenaje al nuevo mandatario.

Varios acontecimientos de gran importancia para el virreinato van a ocurrir y perturbar su gobierno, que le obligarán a abandonar sus proyectos de mejoras civiles y culturales, a lo que como veremos se adaptaba mucho el carácter de Flórez.

En política exterior fue la guerra con Inglaterra. Como acabamos de referir desde su llegada se veía venir el nuevo conflicto con los ingleses como consecuencia del Pacto de Familia que Carlos III firma con Francia en 1779, que tantas funestas consecuencias trajo para España y su imperio, aunque y a pesar de las grandes precauciones que se tomaron en aquel virreinato, particularmente no afectó a él. Desde un principio esta guerra lo obligó a abandonar Santa Fe y volver a Cartagena de Indias, para desde allí dirigir las operaciones militares. Cabe destacar entre su actuación la labor realizada en las fortificaciones de aquella ciudad, según el proyecto realizado por el ingeniero Crame, al que sin duda conocía de su estancia en La Habana, y que llega a Cartagena en 1788 para inspeccionar la plaza. Con las obras realizadas en esta época aquellas fortificaciones quedaron como el conjunto más completo de ciudad mejor fortificada de todas las Indias.

Aparte de las reparaciones que se hicieron en los lienzos del recinto amurallado, se hicieron otras en el fuerte de la Tenaza, las baterías del cerro de la Popa, las de Más y Crespo y el hornabeque de Palo Alto. Se repararon gran parte de la cortina del baluarte de la Merced, y la comprendida entre éste y el baluarte de Santa Cruz, que había sido destrozado por un temporal en 1761. Igualmente fueron reforzados con nuevas baterías la parte del recinto del arrabal de Getsemaní, que hace frente al cerro de San Lázaro,

entre los baluartes de San José y Chambaní, con el fin de cubrir la comunicación entre la Media Luna y el castillo de San Felipe de Barajas.

Obras de fortificación que no sólo se llevaron a cabo en aquella ciudad sino otras construcciones que se hicieron en toda aquella costa desde Portobelo hasta el Río Hacha, para defender toda aquella amplia fachada marítima.

Igualmente, en el aspecto militar reorganizó en las tierras interiores las tres compañías que formaban el Regimiento Fijo de Quito, la Compañía Fija que existía en Popayán, y formó una serie de Compañías de Milicias por todas las provincias, siguiendo el modelo que el mariscal O'Reilly había llevado a cabo en La Habana y Puerto Rico. Hay, no obstante una diferencia muy importante respecto a éstas, mientras que en las islas caribeñas eran compañías cuyos únicos gastos eran los uniformes de sus miembros, aquí fueron unas fuerzas regulares, que significaron cifras muy importantes para el erario real.

El otro acontecimiento, y que ocupa todo su gobierno, es el que se produce como consecuencia de la política impositiva que lleva a cabo el visitador Gutiérrez de Piñeres, que provocará una serie de movimientos revolucionarios, dando lugar a conatos independentistas. Este visitador llegó a Santa Fe el año 1779 con los cargos de Regente de la Audiencia de Santa Fe, Intendente de los Reales Ejércitos y Visitador general de los Tribunales de Justicia y Real Hacienda. Todo ello le convertía en la segunda persona en el reino, después del virrey. Y las circunstancias hicieron que lo llegase a eclipsar, como dice el arzobispo-*virrey* Caballero y Góngora, al constituirse en arbitro de los destinos políticos y económicos de aquel *virreinato*. Este nuevo tipo de empleados que asumían las funciones de regente, visitadores e intendentes surgen en todas las Audiencias indianas, y como consecuencias van a afectar a los *virreyes*, a partir de 1776, al parecer para dar más agilidad a los negocios públicos, con amplias facultades para obrar en el ramo de real hacienda, en calidad de controlador y con la misión de reglamentar la administración de rentas, productos y gastos, en acuerdo con el superior, que en este caso es el *virrey*.

Aunque en un principio actuaron coordinados el *virrey* y él en cuanto a los impuestos, el estar en tiempos de guerra, como ya hemos dicho los gastos militares se multiplicaron, se obligaron a pagar a las milicias en todo el territorio, y aumentarse las tropas regulares, al igual que los muchos gastos de las fortificaciones, los forzó a incrementarlos. Parece que de

inmediato el virrey no le gustó la solución, y de ahí la especie de amonestación real que recibió, diciéndole que si no quería hacerse responsable y merecer la real gratitud, providenciase en todo con arreglo del regente visitador en cuanto perteneciese a la real Hacienda. Desde ese momento, vuelvo a referirme a la crónica de Caballero y Góngora, que dice: “suscribió ciegamente todo lo que este ministro propuso, dejando a su cuidado proveer de caudales para los gastos de guerra, que de día en día iban creciendo. Y en efecto, a los reparos y nuevas en las fortificaciones de Cartagena y demás plazas del reino, al acopio de víveres y pertrechos, a los armamentos y aprestos de buques, el hecho mismo de multiplicarse gastos y disminuirse contribuciones, con ponerse las milicias a sueldos sacándolas del campo y de los talleres, era muy consiguiente se fuese sintiendo escasez en el real erario y que hubiese reglamentos ni reformas que alcanzasen. El virrey ante esto no tuvo más remedio que inclinar la cabeza ante la resolución que hemos referido del rey, aun sabiendo que él tendría que sufrir las consecuencias de las disposiciones impolíticas del Regente, porque él era quien tenía que firmarlas. Pero dentro de un régimen absolutista le era imposible dar un paso atrás.

Y lo que se temía sucedió. Al hacer cumplir el regente con la publicación de la Instrucción general de Alcabalas y Armada de Barlovento, decreto del 12 de octubre de 1780 se produjeron los primeros movimientos de la llamada Revolución de los Comuneros. Este impuesto, llamado de la Armada de Barlovento, desde mediado del siglo ya no se cobraba como tal sino como unido a la Alcabala. Pero el visitador volvió a separarlos para acrecentar el erario real, creando para su cobro un cuerpo de guardas. Se cobraba por todo: al igual de los géneros que se introducían de España, como de todo lo que se fabricase en la tierra; pagaban las pulperías, las tiendas de mercaderes, las carnicerías, los ganaderos y hacendados, las fincas y heredades, por la imposición de todo censo, de las almonedas, del viento, era el que pagaban los traficantes o forasteros, que no tenían domicilio fijo, los artistas y menestrales, que pagaban por el arte u oficio que ejercían. En resumen, pocos eran, muy pocos los géneros entre los efectos del comercio que estaban libres del pago de la Alcabala; cabe destacar entre éstos los libros en latín o romance, las pinturas y las medicinas. También tenían preferencia discriminatoria todos los géneros que de manera directa beneficiaban al estado, como el oro, la plata, el cobre, y otros minerales que se compraban para la fábrica de moneda y las armas.

A esto hay que añadir que los artículos estancados, los que eran rentas propias para el real erario, como era el caso de el aguardiente, tabaco, sal y los naipes, fueron elevados en un cincuenta por ciento. Más se puede añadir a esta situación: al iniciar la guerra el Regente solicitó de los habitantes un «gracioso donativo» para aliviar los gastos en que estaba empeñada la monarquía, pero bien porque la gente estuviese agotada por tantos impuestos o que no tuviesen empeño en cooperar, debió de ser tan poco lo recogido, que al año siguiente el Regente convirtió el «gracioso donativo» en obligatorio, a razón de dos pesos para los vecinos blancos y un peso para los indígenas y gentes de color.

Todo los historiadores que han estudiado este levantamiento resaltan que en más de dos siglos y medio de vida colonial jamás se había llegado a tal exceso en el sistema impositivo. Dice a este respecto Caballero: «el regente Piñeres puso pecho hasta el hilo y huevos; esto es, de medio real que se vendiera se había de dar la mitad; de un real un quartillo, y así a proporción habían de dar un tanto cada año los que tenían casa propia, y aun los que tenían hijos habían de pagar cierto pecho, y otras tantas mil cosas a este modo, que se puso en la Aduana una tabla de vara y cuarta de larga, por donde se podría conocer los pechos que se imponían».

Cabe hacerse la pregunta si esta política impositiva estaba de acuerdo con la capacidad de aquellos habitantes para soportarla. Y si estudiamos los informes y estadísticas de la época la respuesta debe ser negativa. La población hacia 1780 en algo más de 800.000 habitantes, de los cuales unos 300.000 eran indígenas, en diferentes escalas de semicivilizados, sometidos y selváticos que en nada contribuían a la riqueza pública, pues apenas tenían para su propia sustentación; cerca de 100.000 eran negros o mulatos, que tampoco tenían riqueza y vivían la mayor parte en la esclavitud. Por tanto todo recaía sobre la mitad de la población: unos 420.000 criollos y 10.000 españoles, de los cuales muy pocos eran grandes propietarios de tierra o grandes comerciantes; el número mayor era una masa trabajadora, menestrales, jornaleros, pequeños agricultores o industriales y negociantes.

Por otra parte es preciso anotar que el ordenamiento de impuestos e instrucciones para hacerlos efectivos no pesaba igualmente sobre todos los puntos del territorio, sino con más fuerza en el distrito de Santa Fe hasta Cúcuta, pues en las partes más alejadas de la sede de las altas autoridades del virreinato, si llegaban las disposiciones se obedecían, pero no se cum-

plían. Así, por ejemplo en la región de Cali, sólo se pusieron impuestos sobre las pulperías, y en Pasto cuando se presentó el recaudador Peredo para hacer efectivo el estanco del aguardiente, lo mataron por este intento.

El regente Piñeres motivaba sus atentatorias disposiciones con las consabidas muletillas de «urgencias de la guerra» y «servicio del soberano». Si existían estas razones pero creemos que las que más pesaban al Visitador para extorsionar a los pueblos era hacer méritos ante el soberano, la de distinguirse a toda costa entre todos los agentes de la corona destacados en América para implantar rentas y llevarlas al máximo de su producción. Testigo de la mayor excepción como el arzobispo Caballero y Góngora, que presenciaba tamaños desafueros contra sus feligreses le escribía al monarca para denunciarlo: Esto consiste, Señor, en que en la Corte es el más aplaudido y elogiado aquel que apronta mayores cantidades al erario real y por esto procura cada uno hacerse singular, pues así consigue la duración de sus empleos y la perpetuidad de sus intereses propios, hablando como agradan y no como sienten.

En este mismo documento el arzobispo añade: No es posible, Señor, que la soberana clemencia de vuestra majestad esté verdaderamente noticiosa de los trabajos de estos pueblos, ni informados sus grandes y celosos ministros de lo que se padece en ellos; porque al saberlo no podría suceder el consentirlo y mucho menos vuestra majestad que siempre amante de la justicia, jamás supo volver los ojos a la razón de mandar ejecutarla. Abrumados estos moribundos vasallos con tan pesada carga, no pueden ya llevarla sin la costa de acabar de perder sus débiles haciendas y trabajosas vidas. Yo soy testigo de esta lástima, pues arrancadas del todo la mayor parte de raíces, para cumplir con las contribuciones de hoy, quedan sin sangre para poder satisfacer las de mañana, y esto aun aliviándoles la franca disposición de mis graneros, que abiertos siempre tienen para guardar, aun no bastan para remediar sus necesidades. Termina esta acusación al Rey diciéndole: Vuestra majestad y su real familia, la nobleza de su corte, los bríos de sus ejércitos y la multitud de los habitantes de pueblos, todos penden del sudor de los jornaleros. ¿Y por qué habiéndole de limpiar la piedad, le ha de sofocar el rigor? - Bástela al infeliz su desdicha sin querérsela duplicar con el desprecio, y así, señor, espero firmemente que la piedad de vuestra majestad ha de dar crédito a estas expresiones de mi reverente buena ley y humildad de amor a vuestra majestad tomando la providencias que fuera servido para el remedio.

Esta enérgica y atrevida representación del Arzobispo que debió conocerse en la Corte pocos días antes del estallido de la revolución de los comuneros del Socorro, no tuvo respuesta. Y la conmoción culminó con el inicio de la revuelta. Primero fue una pequeña asonada contra los agentes celadores de la renta del tabaco en la población de Simacota el 22 de octubre de 1780. Y días después en la parroquia de Mogotes.

Un informe enviado al Consejo de Indias nos dice: Una arrabalera de casta de mulatos, a quien todos llamaban la vieja Magdalena, tan despreciable que no hay términos con qué calificarla, gritó: ¿Hay quien defienda las armas del rey? y todos respondieron. No. ¿Hay quien se ponga a la defensa de la renta del tabaco? No. Y habiéndole contestado no, la dicha Magdalena, en airado y amenazante ademán lanzó con toda la fuerza de sus músculos una certera pedrada contra las armas reales, colocadas sobre el dintel de la puerta, cuyo ejemplo, imitado por los tumultuarios desató una tormenta de piedras contra las dichas armas reales hasta abatirlas y pisotearlas luego, haciéndoles pedazo. Así se abatió por primera vez en la Nueva Granada el emblema del dominio español en América.

Se suele enlazar el inicio de estos sucesos con los ocurridos en el Perú por esos mismos días, donde un descendiente de los incas, José Gabriel Tupac Amaru intentó restablecer el señorío de sus antepasados. Insurrección que fracasó allá totalmente, pero que tuvo eco en este Nuevo Reino de Granada. En efecto, los criollos aquí alzados, al saber las noticias del Perú, la comunicaron a los indígenas para atraerlos a la rebelión y hasta se supone que se valieron de un documento apócrifo para hacer proclamar a Tupac Amaru como jefe supremo de las reivindicaciones, lo que se hizo en el poblado de Silos, dentro del departamento de Pamplona. Con este motivo los indígenas de Güepsa, donde tenía una tienda de comercio Ambrosio Pisco, quien pretendía que se lo reconociese como descendientes de los Zipa, y por lo mismo heredero del cacicazgo, lo rodearon como jefe, y como a tal lo metieron en el movimiento de los criollos con el título de «señor de Chía y cacique de Bogotá». Esta figura, que indudablemente atrajo a muchos indígenas a su lado, le rindieron vasallaje y hasta llegaron a proclamarle libertador y besar el estribo de su montura, fue más decorativa que beneficiosa para la causa de la revolución comunera, y cuando ésta se terminó con tratados el pobre don Ambrosio Pisco, señor de Chía y cacique de Bogotá, quedó al margen de ellos, víctima de la mayor inconsecuencia de amigos y contrarios. Se le siguió juicio

criminal por haberse querido alzar contra la autoridad real, lo cual considerado crimen de lesa majestad, fue condenado a muerte, aunque después se le conmutó por la pena de prisión perpetua que sufrió en Cartagena de Indias, y confiscación de todos sus bienes.

Al margen de estos curiosos sucesos la verdadera revolución se inició en la población de Socorro, donde se amotinó el pueblo el 16 de marzo de 1781, ante la puerta del recaudador del impuesto de Barlovento, alternándose los gritos de ¡Muera el Regente! con los de ¡Viva el Rey! y mueran sus órdenes y los ladrones que están aquí. A partir de aquí todos los pueblos cercanos a esa población de Socorro se unieron al levantamiento y cometieron toda clase de desafueros contras los estancos de aguardientes y tabacos y a desalojar de sus poblados a los odiados guardas o administradores.

No es posible hacer aquí una relación detallada de todos los incidentes de esta rebelión porque sobrepasaría los límites en que quiero referir esta conferencia, sólo referir que participaron más de sesenta poblaciones que en pocos meses pudieron ponerse en marcha hacia Santa Fe.

Llama la atención en este movimiento el calor humano de solidaridad entre los levantados, su comunión de propósitos, la camaradería que se manifiesta entre los vecinos de los diferentes lugares. Desde luego, a semejanza de los Comuneros de Castilla, de quienes seguramente allí se conservaba algún recuerdo, se dieron el nombre de «comunes» y así, en algunas notas de esos días puede leerse: Nos, los comunes, Nos los capitanes generales de todos los Comunes de nuestro gremio, como indicando que se trataba de todo el pueblo, sin excepción de personas. Se daban entre sí esos comuneros el dulce nombre de «compañero», «amadísimos compañeros», se llamaban entre sí los jefes de las distintas regiones. Todo era entre ellos desprendimiento, cordialidad y anhelo de lucha en tan vasto territorio, exceptuando Santa Fe, que aunque contaba con un pequeño grupo que trabajó a la sombra por medio de pasquines.

Llegaron a levantarse en esta región más de 25.000 hombres, a cuyo frente estaba Juan Francisco Berbeo, que inician los preparativos para dirigirse a la capital del virreinato, la cual se preparó para defenderse, y envió una expedición hacia las zonas amotinadas, la cual fue sitiada, teniéndose que rendir. Los que pudieron huir del cerco dieron la noticia en Santa Fe, donde se acordó que se retirase de la capital el Regente para calmar el odio de los sublevados y tratar de parlamentar con ellos, a fin de evitar su llegada a la ciudad. La comisión que aquí se forma, dirigida por el arzobispo

Caballero consiguió convencer a los comuneros que para el bien de todos era mejor llegar a un arreglo y no ocasionar más disgustos, aunque las fuerzas que tenía Bermeo le hubiesen permitido entrar en Santa Fe. Hubo muchos incidentes que tuvieron en vilo las conversaciones, llegando hasta decirse que el jefe comunero se había vendido al Arzobispo por 15.000 pesos.

Pero por fin, el 4 de junio de 1781 queda terminado el pliego de la capitulación, dejando que presentase sus puntos de vista y pretensiones, y así se capituló en los campos de la jurisdicción de Zipaquirá, a seis leguas de la capital.

El texto, compuesto de 36 puntos, admitía la supresión a perpetuidad del impuesto de la Armada de Barlovento, extinción del ramo de los naipes y del tabaco, reducir el impuesto sobre el aguardiente, supresión del impuesto de la media ananta, fijar los tributos de los indios en sólo 4 pesos, cobrar sólo el 2 por cien de alcabala, excluyendo los cereales y los tejidos, el suprimir la carga que pesaba de dos pesos a los blancos y uno a los indios y negros, como hemos visto que se cobraba, que la contribución que se pagaba de peaje en los caminos se emplease en el arreglo de ellos, cada uno en su jurisdicción, evitar los empleados de la administración de las rentas por un sistema de contribución de los vecinos anualmente de un 2 por cien, enviar a España al visitador para que el rey juzgase su conducta, y otros más sobre los derechos de los escribanos, los visitadores eclesiásticos, o sobre que los curas no cobrasen por la administración de los sacramentos.

Días después en sesión celebrada en Santa Fe en Real Acuerdo la Junta general aceptan todos los capítulos y proposiciones firmándolas y devolviéndolas a Zipaquirá, donde durante una misa solemne celebrada por el Arzobispo, termina el intento revolucionario, y todos los pueblos que participaron en él regresan a sus orígenes, seguramente contentos de haber realizado una jornada heroica, aunque frustrados sus deseos de imponer su ley en la capital.

Pero naturalmente el asunto no quedó del todo zanjado. Junto a este acta los miembros del Real Acuerdo y la Junta Superior de Tribunales, añadieron otra adicional que decía «habían procedido a dicha aprobación sin embargo de la notoria repugnancia y mostruosidad que envuelven, estrechados de una parte por las desmedidas fuerzas de más 15.000 hombres con que se halla Berbeo, incomparablemente mayores que las que se han adquirido y hay en la ciudad; y por otra parte la disposición que se ha

advertido en el numeroso vulgo para seguir el mal ejemplo de los rebeldes, uniéndose a su llegada y aumentando o engrosando su cuerpo infinitamente».

Había también que añadir la posición que tomase el virrey Flórez y el Regente Visitador, ambos en Cartagena, que antes las noticias de la subversión, y sin conocer el acuerdo a que se había llegado, habían preparado una expedición de tropas regulares, y la dirigieron sobre Santa Fe. Y una vez que lo conoció el virrey el acuerdo envió comunicaciones a los cabildos de los pueblos que se habían levantado anunciándoles que adolecía de nulidad inalterable, por contener puntos reservados únicamente a la autoridad real, además de haberse pactado mediante la violencia, suspendiendo la promulgación y cesar su cumplimiento.

Vuelvo otra vez a referir la conclusión a la que llegan todos los historiadores colombianos de que esta determinación fue obra del Visitador que lo tenía dominado, la cual provocó nueva reacción de los pueblos que pretendieron de nuevo sublevarse y buscaron a sus antiguos jefes para que se pusiesen a su frente, pero ninguno de ellos quiso comprometerse. Fue nombrado, por tanto Juan Antonio Galán, que se había distinguido en levantar a muchos pueblos en el anterior alzamiento, pero fue hecho prisionero por la Audiencia.

Aunque fue en la región de Socorro, donde el movimiento tuvo más consistencia, la implantación de esa absurda política impositiva, motivó que se extendiese por todo el territorio colombiano. En Pasto, la llegada del Comisionado para imponer el estanco del aguardiente, provocó la protesta del pueblo al darse lectura el decreto que llevaba, acabando con su vida, como ya hemos referido anteriormente. Indiscutiblemente hasta los mismos miembros del cabildo de la ciudad estaban aunque solapadamente de parte de los sublevados ante los fuertes impuestos a los artículos de primera necesidad, y el crimen del comisionado quedó sin castigo.

Los mismos alborotos se provocaron en el puerto de San Andrés del Tumaco, donde destituyeron al teniente de gobernador. Y en la provincia de Antioquia, fueron también muchos los pueblos que se alzaron.

Ante estos nuevos movimientos la represión del Regimiento llegado de Cartagena, fue brutal. De seis indios, muertos en la refriega, fueron colocadas sus cabezas en picas en las calles de salida de Santa Fe. Y otros criollos, junto a Galán, fueron juzgados con durísimas sentencias, que decían: que fuesen arrastrados hasta el lugar del suplicio, puestos en la horca

hasta que naturalmente mueran, y bajados después se les corten las cabeza y puesta en picas. Aun mayor fue la de Galán, que demás de todo lo anterior se ordenó dividirlo en cuartos para colocar pies y manos en diferentes lugares. Los documentos del proceso manifiestan que la sentencia pronunciada por los miembros de la Audiencia no fue unánime, que hubo dos votos que no estuvieron conforme con la atroz sentencia, y que ésta se decidió por el alguacil mayor de la corte, Francisco Javier de la Serna, que precisamente era americano de nacimiento. Y a renglón seguido, se anularon las Capitulaciones.

En todo este proceso llama la atención la actitud tomada por el arzobispo Caballero y Góngora, que había dado muestras en un principio de una gran consideración hacia los levantados, como ha quedado manifestado en las denuncias que hemos reseñado que envió al Rey, y que después permaneciese indiferente ante la actitud abusiva del Regente. El, que en su informe al ministro Gálvez sobre el levantamiento manifestaba que era fruto de la inexplicable miseria de este país, después no hiciese valer esa causa profunda para pedir al rey mejor trato y comprensión para sus súbditos.

Muchos han sido los trabajos que se han realizado para poner en su sitio la actitud del Arzobispo. Unos justifican la violación de la palabra empeñada, alegando que si bien el recibió los juramentos «nunca los hizo pues no consta en los documentos publicados, aunque esto, naturalmente no le excusaría se sentirse moralmente ligado a haberlos tomado». Otros, como excusa dicen que el arzobispo era español y como tal debía ajustar sus actos a los que practicaban las autoridades en nombre del rey, a quien todos servían, y que es posible que él estuviera convencido, de buena fe, que las capitulaciones eran nulas por haber sido pactadas bajo el imperio de la fuerza. No parecen válidos estos argumentos pues sería atribuir al prelado un concepto falso de sus deberes, pues él antes que español era pastor, y, por otra parte, las capitulaciones no tenían fondo injusto para que los que las pactaron estuviesen absueltos de su cumplimiento. En síntesis, fue este episodio de historia colonial un drama, según escribió José María Vergara en su Historia de la Literatura en Nueva Granada «que empezó con un reglamento de pillaje y terminó con un acto de perjurio y una sentencia de asesinato».

En las otras comarcas alzadas que hemos reseñado no se actuó con la misma dureza, y hasta puede decirse que se condescendió con ellos. Es el caso de Pasto, donde el virrey, advertido en Cartagena de lo sucedido, orde-

nó que las cosas siguieran como antes, es decir libre el estanco del tabaco y el aguardiente, y las mismas medidas contemporizadoras en las provincias de Popayán y Antioquía. Por último reseñar que todo terminó con el indulto promulgado de Carlos III para todos los alzados en el virreinato.

Al margen de estos dos acontecimientos ocurridos durante el mandato de Flórez, y que indiscutiblemente lo marcaron, hay que hacer referencias a las benéficas y acertadas providencias con que inició su gobierno, pero que quedaron algo anuladas ante lo referido. Entre las Instrucciones de gobierno que llevaba estaba la de abrir nuevos caminos para facilitar la comunicación interior entre las provincias del virreinato y que acercase lo más posible a Quito, para tener una comunicación más cercana entre la Corte y Perú, ya que la que se mantenía en esos momentos desde Buenos Aires a Lima era mucho más larga y peligrosa.

Otra de las cuestiones que él refería recién llegado y que le preocupó fue la gran decadencia en que se encontraba la agricultura en aquel reino. Se llegaron a tomar medidas muy acertadas para incrementar la producción, sobretodo teniendo en cuenta la inmediata guerra con Inglaterra, entre ellas la de ofrecer premios a los agricultores para que no faltaren víveres a la plaza. Quizá la primera vez en la historia del país en que se apelaba a este arbitrio para estimular a los agricultores. Tópico común había sido en los informes de todos sus predecesores en el virreinato el manifestar a la Corte el carácter indolente de aquellas habitantes para toda obra de proceso. El prometió sacarlos de ese marasmo mediante prevenciones a los corregidores en el fomento de sus jurisdicciones y partidos y sanciones para las arbitrariedades que cometían, haciéndolos responsables por la omisión de sus deberes en el manejo de la cosa pública. Los artesanos de la capital habían permanecido en lamentable abandono y esto iba en contra los intereses de la sociedad; por ello se preocupó de formar gremios, con sus propias constituciones para su gobierno económico, y se dirigió a gobernadores, alcaldes y corregidores para que hiciesen otro tanto dentro de sus respectivas jurisdicciones. Igual importancia tuvo tratar de incrementar el comercio interior y exterior del Nuevo Reino que mantenía una gran postración, logrando la liberación total de este ramo aprovechando la situación del momento de espera de grandes acontecimientos internacionales.

En el ramo de rentas encontró que en parte estaban arrendadas con grave perjuicio para la real hacienda, pues los remates se habían hecho por lo bajo del producto efectivo y los alcances eran incobrables por falta de

abono de los fiadores o de capacidad de los arrendatarios. Por ello propuso la resolución de entrar definitivamente el sistema de administración directa para lo cual formó instrucciones que se repartieron a todos los agentes en calidad de empleados públicos.

Y en medio de tantas atenciones como tomó deliberadamente a su cargo el virrey Flórez, encaminadas al adelanto del reino en su parte material, que encontró en lamentable atraso, no descuidó lo relacionado con la cultura. No podemos ignorar que estamos ante las nuevas ideas de la Ilustración y lo primero en que pensó fue abrir al público la Biblioteca que ya había formalizada como institución el virrey Guirior, con un fondo de cerca de 5.000 volúmenes, clasificados, pues parece que se alcanzaba el número de 13.800.

Otra mejora importante desde el punto de vista intelectual fue la implantación de una imprenta en Santa Fe. Para ello se trajo de Cartagena a un impresor, Espinosa de los Monteros, a quien seguramente debió de conocer a su paso por aquella ciudad. Como detalle curioso de esta instalación hay que referir que los gastos del viaje del impresor y su pequeño taller fue costeadada por contribución voluntaria de los principales vecinos y entidades, a invitación que para ello hizo el virrey, quien encabezó la lista con una cifra muy significativa para ese momento: 200 pesos. Las Ordenanzas impedían que no se tocara ni un maravedí de las arcas reales para asuntos no autorizados ni previstos en las leyes. El historiador Sergio Elías añade en su Historia del Nuevo Reino de Granada, que los únicos que permanecieron al margen, sin concurrir con su dinero a esta empresa, no sabemos si por tacañería o porque no les gustaba la letra de molde, fueron los señores de la Audiencia y del Tribunal de Cuenta. A esa primera y pequeña imprenta, con poca letra y gastada, y con la que se editó un Almanaque para información religiosa de los habitantes del reino, se agregó pronto varias cajones desde Madrid donde habían sido solicitados por el virrey de las antiguas imprentas expropiadas a la Compañía de Jesús.

Terminamos estas muestras de la inquietud y espíritu inquisitivo de Flórez con una serie de remesas que envió a España para el Museo de Historia Natural de Madrid, de plantas, animales y minerales de aquel reino.

Y como mera curiosidad de su gobierno, y con cierta relación con su persona, quisiéramos hacer una referencia de un poeta cortesano neogranadino, Antonio Vélez Ladrón de Guevara. No es un gran valor literario, pero si uno de los pocos escritores de una época pobre en gentes de

letras. Abogado, licenciado en las Universidades de Santa Fe, se manifestó mucho en poesías ligeras, romances, sonetos y décimas, intensificando su producción con la llegada del virrey Flórez, y muy especialmente con la de su esposa, doña Juana María de Pereyra, poetisa y bailarina, que dejó deslumbrado al trovador santafereño por su belleza y su gracia de mujer de salón a la moda francesa, que poseía todos los atractivos cortesanos, celebraban alegres reuniones en palacio, en que la música la danza y la poesía eran ejes de animación.

En este estado de alma, el poeta Vélez empezó a escribir una larga tirada de poesías, malas ciertamente en su mayoría, pero preciosas para conocer el ambiente y las costumbres de la época, con motivo de la entrada del virrey en Santa Fe, pero dedicadas a la Excelentísima señora doña Juana María de Pereyra, dignísima virreina del Nuevo Reino y consorte dignísima del Excelentísimo virrey. Desde ese momento el poeta siguió cantando a la virreina en todos los tonos, como amartelado trovero, celebrando cuanto a ello acontecía. Como bailarina le dijo:

Bailando Juana María,
Si Terpsícore te viera,
A danzar de ti aprendiera
O de envidia moriría.

En el fondo, según los críticos, no es que Vélez Ladrón de Guevara estuviere enamorado de la virreina, sino que se valía de su ingenio de versificador, fácil y elegante, para cultivar sus esperanzas cortesanas de mejorar su suerte, pues que vivía, a pesar de la prosapia de sus sonoros apellidos, poco menos que en la miseria. Esas esperanzas le resultaron fallidas porque si algo le ofrecieron en las esferas oficiales fue para fuera de Santa Fe, que no podía aceptar. Ninguno de tantos y tantas quienes halagó el poeta con sus ditirambos vino en su ayuda con algo que correspondiese a su alcurnia y a sus talentos como él lo pedía. Desobligado de todos, retirado en su pobre hogar, dirigió como el canto del cisne un romance al famoso visitador Piñeres conteniendo una sentida queja. Poco después, cuando estalla el movimiento comunero fue elegido por éstos como personero del vecindario de Santa Fe para firmar las capitulaciones, comisión que no desempeñó no sabemos por qué causa, pero si deja margen a pensar que por algo debieron de escogerlo los comuneros.

Éstas son las facetas que consideramos más interesantes del gobierno de Flórez en este virreinato de la Nueva Granada. Las contrariedades y sufrimientos experimentados por los acontecimientos de los comuneros habían minado fuertemente su salud, y a final de agosto de 1781 se sintió gravemente enfermo en Cartagena hasta el punto que se vio obligado a descargar gran parte, si no todas sus facultades de gobierno, en Díaz Pimienta, gobernador de la región de Cartagena, y en el visitador Piñeres. Aunque ya podía considerarse pacificado y vuelto al orden anterior el virreinato, creyó que en virtud de los poderes que le había conferido de dictar el primer decreto de indulto para todas las personas que hubieren participado en los alborotos pasados con perdón y olvido de todo lo ocurrido, y además ordenó para alivio de los habitantes de Socorro que se suspendiese y quitase el derecho de Armada de Barlovento y se continúe cobrando el dos por ciento de alcalaba en los términos que se hacía antes de las novedades, aparte de otras gracias que concedió, teniendo en mira los padecimientos de los pueblos por tanta carga como se había echado sobre ellos. Todo ello en medio de la dolorosa enfermedad que lo tenía imposibilitado, según refiere el historiador Restrepo, para firmar. Desde que se sintió decaído Flórez pidió al rey que lo exonerase del empleo para poder volver a España a recuperar su salud; insistió una y otra vez en su solicitud y al fin fue escuchado, pues a fines de marzo de 1782, recibió en Cartagena la cédula de 16 de noviembre de 1781 en que se le relevaba del cargo, confiando la interinidad a Díaz Pimienta. En muy pocos días entregó Flórez el mando a su sucesor, cuyo acto de transmisión de mando se celebró en su casa, por causa de los achaques que le aquejaban y que no permitía celebrarlo en otra forma, y preparó su viaje a La Habana a donde con antelación ya había enviado a su esposa, la tan celebrada doña María Pereira.

Y ya en España, posteriormente, este comprensivo, generoso, ecuánime mandatario, como justamente se lo ha calificado, fue promovido más tarde para el virreinato de la Nueva España, a la vez que fue agraciado con el título de conde de Casa Flórez y caballero de la Orden de Carlos III.

Desconocemos las circunstancias que motivaron el que después de haber renunciado a su cargo de virrey, cinco años más tarde fuese nombrado virrey de la Nueva España, aunque su actividad en el nuevo cargo fue muy poca. Esta vez el embarque se produce en el puerto de Cádiz, en el navío de guerra San Julián. Como una muestra del boato que significaba la figura del virrey hacemos referencia a las personas que le acompañaban. Su hijo

don José Flórez, que también le había acompañado al Nuevo Reino, y ahora va como gobernador de Acapulco, un caballero, un secretario de cartas, dos gentiles hombres de cámara, un médico de cámara, dos pajes, un escribiente, dos mayordomos, dos ayudas de cámara, un jefe y un mozo de cocina, dos reposteros, y un mozo de repostería, dos criados de familia y un soldado inválido agregado. Además, formando parte del séquito de su hijo un secretario, un criado, y un ayuda de cámara. Se echa de menos en esta larga relación la falta de su esposa, sin duda y aunque no hemos conseguido tener ningún dato sobre su muerte, parece lo más probable que hubiese sucedido durante la estancia en España, al regreso de Santa Fe.

Militarmente en su nuevo cargo creó nuevos regimientos, llamados de la Nueva España, Puebla y México, en los que participaron hijos de familias distinguidas mexicanas, ocupando los puestos de oficialidad, logrando así destacadas figuras de la sociedad mexicana la participación en el Gobierno.

Mayor interés presenta su acción en el ámbito, que al modo de lo que había hecho en Santa Fe, dejó profundas huellas de su ilustración. Como muestra de esta actividad científica hay que señalar la llegada a México de la expedición científica de Sessé y Lacasta, organizada a su petición por el Jardín Botánico de Madrid. En 1788 se inauguraron los cursos de botánica en la capital del virreinato, significando el acto un gran acontecimiento social que daría lugar a la fundación del Jardín Botánico en aquella ciudad, donde se celebraron gran cantidad de tertulias científicas en la que participaron entre otros Alzate, el científico más notable de todo el siglo XVIII en México, el astrónomo Gama o el literato Dimas Rangel, miembros destacados entre las personas más ilustradas del país, que favorecieron a los encargados de aquella expedición.

También le correspondió durante su corto gobierno continuar el proceso del desarrollo de las Intendencias, al igual que le había ocurrido en el Nuevo Reino, actuando con gran tacto en los difíciles problemas que planteaba la separación entre los virreyes y el Intendente, tanto en las cuestiones militares como en las de hacienda.

En cuanto al desenvolvimiento económico del país, su preocupación se centró en la minería, llegando a interesar a la Corte sobre esta cuestión, consiguiendo que ésta mandase mineros de Dresden, quienes con sus conocimientos implantaron y enseñaron las técnicas más modernas sobre la extracción de los minerales.

El mismo año que muere Carlos III, el virrey, alegando de nuevo enfermedades y que el clima de México le había quebrantado de nuevo sus males habituales, a lo que había que añadir su ya avanzada edad, solicita la dimisión de su cargo, a lo cual se accedió, regresando a España en octubre de 1789. Una vez aquí pasó a formar parte del Consejo de Estado, otorgándosele el título del conde Casa-Flórez. Y en 1789 asciende a capitán general de la Armada, muriendo aquí, en Madrid, al año siguiente.